

Esmeraldas, 11 de agosto 2020

Señor
Gerente de la Compañía
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."
Presente.-

Estimado señor

Por medio del presente, le hacemos conocer que al fallecimiento de nuestro padre señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO el 15 de mayo del año 2017 quedamos como herederos: Estupiñan Sacoto Paulo César, Estupiñan Sacoto Magerly Romina, y como conyugue sobreviviente Sacoto Torres Sandra Susana por lo cual le correspondieron el bien singularizado en TRES ACCIONES en la compañía, TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LOPEZ C.A. con un capital social y pagado de noventa y seis dólares (\$96,00) de un valor nominal de treinta y dos dólares(\$32,00) por cada acción y hasta la fecha poseen las tres acciones.

Mediante diligencia de CESION DE DERECHOS # 202000801002P01314 con fecha 24 de agosto del año 2020, en la ciudad de Esmeraldas, Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas por nuestros propios derechos hemos realizado una sesión de tres(3) acciones que mantenía nuestro padre **ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO** en la compañía TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LOPEZ C.A. de un valor de treinta y dos dólares(\$32,00) cada una, a favor de la señora SACOTO TORRES SANDRA SUSANA para ser registrada en la Superintendencia de Compañías, y por ende en el libro de acciones y accionistas.

CEDENTES

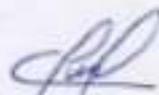


Sr. Estupiñan Sacoto Paulo César
C. I. 0803482785



Srta. Estupiñan Sacoto Magerly Romina
C.I. 0803482801

CESIONARIO



Sra. Sacoto Torres Sandra Susana
C. I. 0801592973

Recibido
5 - ago - 2020
Sandra Torres


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CLASE DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTURBAN VERA FRANCISCO ROBERTO
 NOMBRE Y APELLIDO
MAJER Y ROMERA
 LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO
1991-12-25
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MAJER
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

080348280-1




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
BACHILLER EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTURBAN VERA FRANCISCO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDAS
2019-12-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-25

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
BACHILLER EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTURBAN VERA FRANCISCO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDAS
2019-12-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-25







Factura: 001-001-000016917



20200801002P01314

NOTARIO(A) DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS

EXTRACTO

Escritura N°:	20200801002P01314						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2020, (10:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SACOTO TORRES SANDRA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601382973	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESTUPEÑAN SACOTO MAGDELY ROMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803482801	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESTUPEÑAN SACOTO PAULO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803482786	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ESMERALDAS		ESMERALDAS			ESMERALDAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS




AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



ESCRITURA NUMERO

20200801002P01314

ESCRITURA DE PARTICON EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS Y DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, QUE HACEN LOS SEÑORES SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO, PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO.-

CUANTIA.- INDETERMINADA.-

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador, hoy lunes veinte y cuatro de Agosto del año dos mil veinte.- Ante mí Abogado DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS.- Comparecen por una parte la señora SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, de profesión comerciante, de cuarenta y nueve años de edad, teléfono N° 0991032175, y residente en esta ciudad de Esmeraldas, la señorita MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de dieciocho años de edad, teléfono N° 0991032175 y residente en esta ciudad de Esmeraldas, y por otra el señor PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte y siete años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, teléfono N° 0997394959. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábiles ante la ley para



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



obligarse y contratar. Me presentaron sus cédulas de ciudadanía y demás documentos que la ley exige en estos casos, y a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien Inteligenciados de la naturaleza y resultado de esta escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES Y ACCIONES, que concurren otorgar libre y voluntariamente sin coacción de ninguna clase y en perfecto uso de sus facultades intelectuales según la manera de expresarse para que sea elevada a escritura pública.- Me entregan la minuta cuyo tenor es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, dignese extender una de la cual conste una de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS Y DE CESION DE DERECHOS, ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: PARTES.- COMPARECEN.-** SACOTO TORRES SANDRA SUSANA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, cuyo estado civil es de viudo, con cédula de ciudadanía No. 080159297-3, domiciliada en este Cantón y Provincia de Esmeraldas, por sus propios derechos; ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliada en este Cantón y Provincia de Esmeraldas, con cédula de ciudadanía No. 080348280-1 por sus propios derechos; ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en este Cantón y Provincia de Esmeraldas, con cédula de ciudadanía No. 080348278-5, por sus propios derechos; Los comparecientes con capacidad amplia y suficiente para obligarse y contratar cual en derecho se requiere: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante Escritura pública celebrada el día lunes 31 de Julio del 2017, ante el Abg. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS, comparece ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR Y LA MENOR ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA, representada por su señora Madre SACOTO TORRES SANDRA SUSANA, en calidad de herederos universales de los bienes legados por el señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO, quien falleciera en la parroquia Esmeraldas, Cantón y Provincia de Esmeraldas, el día 14 de Mayo del 2017, conforme al Registro de Defunción. Mediante el cual se concede la Posesión efectiva Proindiviso de los Derechos y Acciones en la COOPERATIVA DE TAXIS JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ, con un capital de \$ 96,00 Noventa y seis

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dólares americanos correspondiente a **tres acciones**, cada una con un valor de \$ 32,00 treinta y dos dólares americanos, según consta en el documento emitido por la superintendencia de Compañías, Valores y seguros del Ecuador y en la nómina de socios o accionistas de la Compañía, acciones que pertenecían al causante señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO, cabe aclarar que la heredera ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA comparece por sus propios derechos puesto que en la actualidad es mayor de edad. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Los señores SANDRA SUSANA SACOTO TORRES cónyuge sobreviviente y sus hijos: PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO Y MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO, herederos universales del causante, señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO, proceden a partirse extrajudicialmente, los derechos y acciones hereditarios en la Cooperativa de Taxis "JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ", esto es PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO Y MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO propietarios de los derechos y acciones del 50% cincuenta por ciento, el señor PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO es propietario del veinticinco por ciento 25% de los derechos y acciones y la señorita MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO es propietaria de veinticinco por ciento 25% de los Derechos y acciones sumados equivalen a la cantidad de \$48,00 Cuarenta y ocho Dólares americanos, seden a su Madre Cónyuge sobreviviente la señora SACOTO TORRES SANDRA SUSANA, quien es propietaria del otro cincuenta por ciento 50%, correspondiente a las tres acciones que poseen en la compañía descrita en la cláusula anterior. **CUARTA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.-** Con estos antecedentes los coherederos PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO y MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO, libre y voluntariamente, por sus propios derechos ceden a perpetuidad a favor de su señora madre SACOTO TORRES SANDRA SUSANA, los coherederos, ceden la totalidad de sus derechos y acciones hereditarios en la Cooperativa de Taxi Justina Estupiñan de López, con un capital de \$ 96,00 Noventa y seis Dólares americanos según consta en el

Alcaldía Cantón Cacha
ESTADO JUDICIAL
DEL CANTÓN CACHA



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



se la realiza sin reservarse nada para sí mismo, y que sumados todos sus derechos y acciones equivalen al cincuenta por ciento 50% de la totalidad de todo lo referido, esto es a la parte correspondiente en las tres acciones que poseen cada uno en la compañía descrita en la cláusula SEGUNDA, Esto es el veinticinco por ciento 25% que le corresponde a los señores PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO y el veinticinco por ciento 25% que le corresponde a MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO. **QUINTA: PRECIO.-** La presente cesión se realiza por la cantidad de 48,00 Cuarenta y ocho dólares americanos, dinero que cubre el valor de los Derechos y Acciones Hereditarios que tienen los cedentes en la Cooperativa de Taxis "JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ", renunciando por este hecho y por cualquier otro concepto, a cualquier reclamo en lo posterior, transfiriéndole de esta manera a los cesionarios, el dominio de estos derechos y acciones. **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los comparecientes se transfieren mutuamente el derecho de dominio y posesión de los derechos y acciones a cada uno. **SEPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversias, las partes intervinientes renuncian fuero y domicilio, sometiéndose a los jueces competentes del Cantón Esmeraldas, y al trámite verbal sumario. **OCTAVA: SANEAMIENTO.-** Declaran los otorgantes dentro de la presente cesión de derechos y acciones y partición extrajudicial de bienes hereditarios, se encuentran libre de todo, obligándose en forma recíproca al saneamiento en caso de evicción conforme al código civil ecuatoriano. **NOVENA; GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de esta escritura, son de cuenta exclusiva de todos y cada uno de los adjudicatarios, quienes quedan plenamente autorizados a inscribir el presente título en Registro de la propiedad correspondiente. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la vigencia de esta clase de actos. Abg. Cesar A. Mera C. RGT. 08-2008-86-FAE. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes y doy fe de ser fiel copia de la presentada.- Previamente a la celebración de este acto se llenaron todos los requisitos indispensables para su correcta perfección y validez. La cuantía es indeterminada. Este otorgamiento esta excepto de impuestos. Los comparecientes se afirman y se ratifican en el íntegro contenido de este acto y

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603482785

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 2 -
ESMERALDAS - ESMERALDAS



N° de certificado: 208-334-15591



208-334-15591

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ciudadano
ESTIMIGAN SACOTO PALLO CESAR
CARRERA
CARRERA
CARRERA

88324278-8



Document with a portrait of a woman and various fields. The name 'ESTIMIGAN SACOTO PALLO CESAR' is visible. There are several stamps and signatures on this document.

COYORIMBUDASIMBUDASIMBUDAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1981

CERTIFICADO DE DOMICILIO

0003 M 0003 - 221 000482788

ESTIMIGAN SACOTO PALLO CESAR



CARRERA
CARRERA
CARRERA

2019

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FERIA VELOZ
de la Provincia de Cotacachi, en virtud de la fe pública otorgada por el Sr. Notario
de este Cantón, en la fecha y lugar antes
dichos, se otorgó el presente documento.
Simetaldas, 24 ABO 2020
Notario Segundo del Cantón de FERIA VELOZ
del Cantón de FERIA VELOZ



2020-04-10-002



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0803482801

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 2 -
ESMERALDAS - ESMERALDAS



N° de certificado: 203-334-15428



203-334-15428

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801592973

Nombres del ciudadano: SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: TORRES SEGURA ERMELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 2 -
ESMERALDAS - ESMERALDAS



N° de certificado: 207-334-36315



207-334-36315

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

080159297-3

CITADANA
 SACOTO TORRES SANDRA JULIANA
 SUABES
 SUABES
 GUAYAS
 PEDRO CARBO TAMAYO
 VIOLETA SUABES (177-26-12)
 SUABES TORRES SANDRA JULIANA
 SUABES
 SUABES TORRES SANDRA JULIANA
 SUABES TORRES SANDRA JULIANA
 SUABES TORRES SANDRA JULIANA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN OBLIGADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Dec. Secc. 2019 - Casa de Autoridades del CPCC
 080159297-3 009 0896

SACOTO TORRES SANDRA JULIANA
 ESMERALDAS ESMERALDAS
 SIMON PLATA TORRES VALLEDESA
 USDO
 ORGANIZACIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS
 6427417 14/08/2020 (150) 20




MINISTERIO DEL INTERIOR DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 Esmeraldas, 24 AGO 2020
 Abg. Damián...
 ...





AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA



NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

ESCRITURA NUMERO	20170801002P01945
------------------	-------------------

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA QUE OTORGAN EL SEÑOR PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO Y LA SEÑORA SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, EN REPRESENTACION DE LA MENOR MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO.-

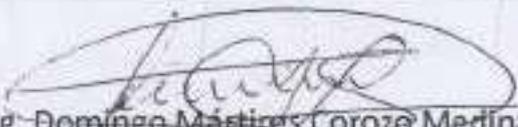
CUANTIA. INDETERMINADA.-

DI - 3 COPIAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
 De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Notarías, el presente documento es igual al documento presentado ante mí.
 Esmeraldas, a **24 AGO 2020**

Abg. Domingo Corozo Medina
 Notario Público Segundo
 del Cantón Esmeraldas

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; hoy día lunes treinta y uno de Julio del año dos mil diecisiete.- Yo, Abg. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas.-De conformidad con el Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la ley Notarial, procedo a protocolizar como en efecto protocolizo en diecisiete fojas útiles de la **PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA QUE OTORGAN EL SEÑOR PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO Y LA SEÑORA SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, EN REPRESENTACION DE LA MENOR MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO.-** Se fija la cuantía como indeterminada.- Este otorgamiento no causa impuesto de ley.- Doy fe.-f).- Abg. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas.-


 Abg. Domingo Martires Corozo Medina
 Notario Público Segundo Del Cantón Esmeraldas



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Esmeraldas, capital de la Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; hoy día lunes treinta y uno de Julio del año dos mil diecisiete.- Ante mí, Abg. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas.- Comparecen por sus propios derechos el señor **ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR**, y la menor **ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA**, representada por su madre señora **SACOTO TORRES SANDRA SUSANA**, en calidad de herederos universales de los bienes legados por el señor **ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO**, quien falleciera en la Parroquia Esmeraldas, Cantón y Provincia de Esmeraldas, el día catorce de Mayo del año dos mil diecisiete, conforme al Registro de Defunción que nos permitimos aparejar, los comparecientes somos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Esmeraldas, ante usted comparecemos con la siguiente petición: De la partida de defunción que se anexa, vendrá a su conocimiento que el día quince de Mayo del año dos mil diecisiete en la Parroquia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, falleció mi cónyuge y padre respectivamente, el señor **ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO**, y a su deceso quedan como herederos universales intestada, **ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR**, mayor de edad y de estado civil soltero y **ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA** menor de edad quien será representada legalmente por su madre la señora **SACOTO TORRES SANDRA SUSANA**. FUNDAMENTOS DE DERECHO.- Por lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en los Arts. 1023 y 1024 del Código Civil vigente; y, dentro de las facultades previstas a los Notarios en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial incorporada por la ley reformada, por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1996, promulgada en el Registro Oficial N° 64 de Noviembre del mismo año; solicito proceda a declarar la Posesión Efectiva Pro indivisa, sobre los bienes dejados por el causante señor **ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO**, dejando a salvo el derecho a terceros, bienes que procedo a detallar: 1.- Lote de terreno signado con el N° 042 de la manzana 25 de la Parroquia Bartolomé Ruiz del Cantón y Provincia de Esmeraldas. Según consta en el certificado N° 306005 emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón

SGMQ



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

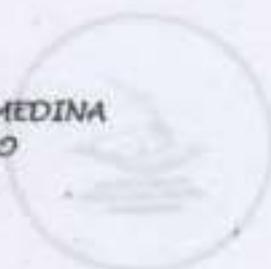


Esmeraldas. 2.- Un Solar N° 12 de la manzana O de la Parroquia Vuelta Larga del Cantón y la Provincia de Esmeraldas, según consta en el certificado N° 306005 emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas. 3.- Un vehículo Automóvil de marca Chevrolet, modelo SAIL, del año 2013, con placa N° IBB8144, según consta en la especie única de matriculación emitida por la Agencia Nacional de Tránsito. 4.- Derechos y Acciones en la Compañía denominada "Taxis Justina Estupiñan de López C.A." con un capital de \$ 96,00, dólares, según consta en el documento emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Así mismo solicitará a los señores Registradores de la Propiedad y Mercantil, Agencia Nacional de Tránsito o Entidades Bancarias donde existan sus cuentas, IESS, y demás instituciones donde se requiera legalizar los trámites correspondientes.- Adjuntamos como documentos habilitantes; la inscripción de defunción del causante, partidas de nacimientos, copias de cédulas de ciudadanía, papeletas de votación de los comparecientes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de actos, así como la recepción de nuestra declaración juramentada con fundamento en la documentación que adjuntamos.- La cuantía es indeterminada.- Con la declaración juramentada de la compareciente y los documentos habilitantes que se adjuntan. YO, ABOGADO DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, en mi calidad de NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ESMERALDAS. Amparado en lo que dispone, el art. 674 del Código de Procedimiento Civil y en el numeral 12 del Art. 18. De la Ley Notarial Reformada y publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 64 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, tengo a bien conceder la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS de los bienes dejados por la causante Señor FRANCISCO ROBERTO ESTUPIÑAN VERA a favor de sus hijos PAULO CESAR ESTUPIÑAN SACOTO Y LA MENOR MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO, esta última representada por su madre señora SANDRA SUSANA SACOTO TORRES.- El señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Esmeraldas se servirá inscribir la presente Acta.- De todo lo cual doy fe.-

SGMQ



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



ESCRITURA NÚMERO 20170801002P0000

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA, QUE OTORGA EL SEÑOR PAUL CESAR ESTUPIÑAN SACOTO Y LA SEÑORA SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, EN REPRESENTACION DE LA MENOR MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO.-

CUANTIA.-INDETERMINADA.-

DI 3 COPIAS.

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ESMERALDAS
El presente es un documento que se otorga en virtud del Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, que se otorga en virtud de igual documento presentado ante...

Esmeraldas, a 24 AGO 2020

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre en la República del Ecuador; hoy día lunes treinta y uno de Julio año dos mil diecisiete.- Ante mí, Abg. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS.- Comparece por sus propios derechos, PAUL CESAR ESTUPIÑAN SACOTO, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, residente en esta ciudad de Esmeraldas, teléfono 0997394959, correo todoporta1@hotmail.com, en su calidad de PETICIONARIO, y la señora SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, en representación de la menor MAGERLY ROMINA ESTUPIÑAN SACOTO, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil viuda, de ocupación comerciante, residente en esta ciudad de Esmeraldas, teléfono 0991032175, , en su calidad de PETICIONARIA. Los comparecientes son hábiles ante la Ley para obligarse y contratar. Me presentaron sus cédulas de ciudadanía, y demás documentos que la Ley exigen en estos casos y a quienes de conocerlos personalmente doy fe.- Bien Inteligenciados de la naturaleza y resultado esta escritura de Declaración Juramentada, que otorgan libre y voluntariamente sin coacción de ninguna clase y en perfecto uso de sus facultades intelectuales según la manera de expresarse para que sea elevada a escritura pública. Me entregan la minuta cuyo tenor es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- Nosotros, ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR, y la menor ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA,

SGMQ



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

representada por su madre señora SACOTO TORRES SANDRA SUSANA, en calidad de herederos universales de los bienes legados por el señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO, quien falleciera en la Parroquia Esmeraldas, Cantón y Provincia de Esmeraldas, el día catorce de Mayo del año dos mil diecisiete, conforme al Registro de Defunción que nos permitimos aparejar, los comparecientes somos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Esmeraldas, ante usted comparecemos con la siguiente petición: De la partida de defunción que se anexa, vendrá a su conocimiento que el día catorce de Mayo del año dos mil diecisiete en la Parroquia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, falleció mi cónyuge y padre respectivamente, el señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO, y a su deceso quedan como herederos universales Intestada, ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR, mayor de edad y de estado civil soltero y ESTUPIÑAN SACOTO MAGERLY ROMINA menor de edad quien será representada legalmente por su madre la señora SACOTO TORRES SANDRA SUSANA.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- Por lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en los Arts. 1023 y 1024 del Código Civil vigente; y, dentro de las facultades previstas a los Notarios en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial incorporada por la Ley reformada, por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1996, promulgada en el Registro Oficial N° 64 de Noviembre del mismo año; solicito proceda a declarar la Posesión Efectiva Pro indivisa, sobre los bienes dejados por el causante señor ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO, dejando a salvo el derecho a terceros, bienes que procedo a detallar: 1.- Lote de terreno signado con el N° 042 de la manzana 25 de la Parroquia Bartolomé Ruiz del Cantón y Provincia de Esmeraldas, Según consta en el certificado N° 306005 emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas. 2.- Un Solar N° 12 de la manzana 0 de la Parroquia Vuelta Larga del Cantón y la Provincia de Esmeraldas, según consta en el certificado N° 306006, emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Esmeraldas. 3.- Un vehículo Automóvil de marca Chevrolet, modelo SAIL, del año 2013, con placa N° IB88144, según consta en la especie única de matriculación emitida por la Agencia Nacional de

COLEGIO DE ABOGADOS

DOCTOR
MORALES GÓMEZ PATRICIO NAPOLEÓN

CÉDULA: 1704902715
 AFILIACIÓN: 2004/07/23
 EMISIÓN: 2017/06/13
 VENCE: 2019/06/13



8796



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN EMERALDAS
 En virtud de la ley de notaría promulgada por el artículo 18
 de la Constitución Nacional y la que se promulgó en adelante
 es igual al del Mando presentado ante mí.

Esmeraldas, a **24 AGO 2020**

Abg. Domingo Carozo Medina
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 DEL CANTÓN EMERALDAS



TITULO DE CREDITO

A LOS PREDIOS URBANOS

Correspondiente : 2017

Esmeraldas
Al Maná

50000240001

VENENTE : SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

C.I. : 0801592973

Ciu : 16714

Contribuyente : CALLE 7 Y CALLE A

Nro. Emisión : 965801

F. de Impresión 05-01-2017 14:46:03

Número de Pago : 130316

Fecha Emisión : 01-01-2017

Fecha Obligación : 31-12-2017

Fecha de Pago : 05-01-2017

CLAVE CATASTRAL : 0906406003

Dirección: LOS MARGINADOS CALLE 7 003 Y CALLE "A" PARROQUIA 05. SIMON PLATA TORRES Area Terreno : 95.76
= 3.082.40 Area Cons. : 71.50 Avaluo Const : 22.712.52 Valor del Predio: 25.774.92 BASE IMPONIBLE : 25.774.92

Componente

ADMINISTRATIVOS
PREDIAL

Valor

Subtotal :	**** 31,14
Desc. :	**** -2,58
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
Coactiva :	**** 0,00
	**** 28,56

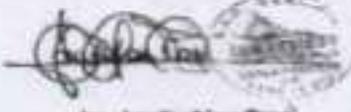
D.A.D. MUNICIPAL
ESMERALDAS
05 ENE 2017
CANCELADO

AGUIRRE MONTANO IVON CLARIBEL

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE



Alma Barro de Rorales (E)



Ing. Jennifer Pérez Pizarro
Treasurera Municipal



Ing. Jonathan Tambaco Cervantes
Director Financiero

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
De acuerdo con la ley de notariado y el artículo 201, 18
de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y lo que se declara
es igual al documento presentado ante...

Esmeraldas, a **24 AGO 2017**

Abg. Domingo Correa Medina
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
DEL CANTON ESMERALDAS



TÍTULO DE CREDITO A LOS PREDIOS URBANOS



Correspondiente : 2017

Esmeraldas
Af. Monteb

660000240001

Contribuyente : SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

Nº: 0801592973

Ciu: 16714

Contribuyente : CALLE 7 Y CALLE A

Nro. Emision : 930592

F. de Impresión 05-01-2017 14:46:03

Número de Pago : 139316

Fecha Emisión : 01-01-2017

Fecha Obligación : 31-12-2017

Fecha de Pago : 05-01-2017

CLAVE CATASTRAL : 0304025042

En Dirección: 26 DE JUNIO LUIS VARGAS TORRES 041 PARROQUIA 02. BARTOLOME RUIZ Área Terreno : 68.00 Avaluo
5,343.36 Área Cons. : 40.00 Avaluo Const.:0.00 Valor del Predio: 5,343.36 BASE IMPONIBLE : 5,343.36

Componente

ADMINISTRATIVOS

Valor

0,80

1,50

Subtotal : **** 2,30

Desc. : **** 0,00

Recargo : **** 0,00

Interés : **** 0,00

Coactiva : **** 0,00

**** 2,30

D.A.D. MUNICIPAL
ESMERALDAS

05-ENE-2017

CANCELADO

AGUIRRE MONTAÑO IVON CLARIBEL

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
D. Notario: Domingo Carlos Medina
de la c. 11 de la Ley de Esmeraldas, en conformidad
al igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, a 24 AGO 2019

Ate. Domingo Carlos Medina
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Provincia de Esmeraldas

CERTIFICADO No. 306005

CRVA 020313

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESMERALDAS A PETICION DE PARTE INTERESADA CERTIFICA.

1.- Mediante escritura pública celebrada el 08 de Julio del 2009 ante la Notaria Cuarta de este Cantón, e inscrita el 21 de Agosto del 2009 bajo el Repertorio No. 3302 y con el Registro No. 1413 respectivo. Consta una COMPRAVENTA de un lote de terreno que otorga la MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESMERALDAS a favor de SANDRA SUSANA SACOTO TORRES. Relativo al terreno signado con el No. 042 de la manzana No. 025 de la Parroquia Bartolome Ruiz del Canton y Provincia de Esmeraldas, con una superficie de 88,00 mts/2. Circunscrito dentro de los siguientes linderos. NORTE: Familia Torres midiendo 4,00 mts. SUR: Calle Luis Vargas Torres midiendo 4,00 mts. ESTE: lote No. 6 midiendo 22,00 mts. OESTE: Familia Torres midiendo 22,00 mts.

2.- Mediante Providencia inscrita el 08 de Mayo del 2012 bajo el Repertorio No. 2288 y con el Registro No. 478 respectivo. Consta el LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR ante el GOBIERNO MUNICIPAL DE ESMERALDAS a favor de SANDRA SUSANA SACOTO TORRES.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicha propiedad de SANDRA SUSANA SACOTO TORRES. No consta inscrito gravamen. Ni prohibicion judicial para gravar o enajenar. Ni que limite su dominio. LO CERTIFICO.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
Escritura pública inscrita el 21 de Agosto del 2009
Repertorio No. 3302 y con el Registro No. 1413
Cantón Esmeraldas, a 21 de Agosto del 2009
Notaria Segunda del Cantón Esmeraldas

Esmeraldas, a 27 de Julio de 2017 15:09:44.

EL REGISTRADOR

RESPONSABLE:

A.L.

Marcos Estupinan Plaza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ESMERALDAS



NOTA: Los datos consignados estérnea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador.

Validez del Certificado 30 días.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



CERTIFICADO No. 306006
CRVA 020320

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
ESMERALDAS A PETICION DE PARTE INTERESADA CERTIFICA.

Que revisados los libros de esta oficina a mi cargo. Consta inscrita una ADJUDICACION que otorga la COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS MARGINADOS a favor de la Señora SANDRA SUSANA SACOTO TORRES. Segun consta en la escritura pública celebrada el 18 de mayo de 1999 ante la Notaria Segunda de este Cantón, e inscrita el 03 de Junio de 1999 bajo el Reprtorio No. 1317 y con el Registro No. 487 respectivo. Relativo al solar No. 12 de la manzana O de la Parroquia Vuelta Larga del Canton y Provincia de Esmeraldas, con una superficie de 96,00 mts². Circunserito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle 7 con 8,00 mts. POR EL RESPALDO: solar No. 3 con 8,00 mts. POR EL UN COSTADO: con solar 11 con 12,00 mts. POR EL OTRO COSTADO: con solar 13 con 12,00 mts.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicha propiedad de la Señora SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, se encuentra construido en PATRIMONIO FAMILIAR de conformidad con el Artículo 153 de la Ley de Cooperativa de Vivienda - LO CERTIFICO.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
Esmeraldas, a 24 AGO 2017

Esmeraldas, a 27 de Julio de 2017 16:00:39

EL REGISTRADOR

RESPONSABLE:
A.I.

Marcos Estupiñan Plaza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ESMERALDAS



NOTA: Los datos consignados en el presente documento eximen de responsabilidad al certificador.

Validez del Certificado 30 dias.

QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 22821

FACILIDAD		A.N.T. 22821	
IBB 144		22821	
CUBA RENTR		ALFONSO	
2013		VALLE SAN RAFAEL	
ESTUPINAN VERA		AMARILLO	
ESTUPINAN VERA		ESTUPINAN VERA	

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
 De fecho en esta ciudad de Esmeraldas a las 10 de la mañana del día 24 de junio del año 2020
 es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, a 24 JUN 2020

Abg. Domingo C. ... Medina



ESMERALDAS	CHEA246721000	A2439621
ESTUPINAN VERA FRANCISCO ROBERTO		
0800685665	ESMERALDAS	
VALLE SAN RAFAEL POR LOS MARGIN	002785030	
JUSTINA ES UFINAN	572630	
US\$ 168,000	US\$ 377.3	

DOMINGO C. MEDINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-560-000052-02

En ECUADOR, provincia de ESMERALDAS, cantón ESMERALDAS, parroquia ESMERALDAS, el día de hoy, 15 DE MAYO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO con N.I.U./pasaporte No. 0800663655, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 47 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de ESMERALDAS, cantón ESMERALDAS, parroquia SIMÓN PLATA TORRES, 14 DE MAYO DE 2017.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, ACIDOSIS METABOLICA, FALLA MULTIORGANICA, Responsable que declara la defunción: DR. LAMBERT CEVALLOS GARCIA CODM.1009-15-1375320.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: SANDRA SUSANA SACOTO TORRES.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: GALO WILSON ESTUPIÑAN MUÑOZ.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: EVA HERLINDA VERA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SANDRA SUSANA SACOTO TORRES, N.I.U./pasaporte No.0801592973, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

LA CÓNNYUGE PRESENTE SOLICITA Y RATIFICA LA INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN. EL SUCESO SE DA EN EL EN EL HOSPITAL DELFINA TORRES DE CONOXA CAUSAS DE: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, ACIDOSIS METABOLICA FALLA MULTIORGANICA CERTIFICADO POR EL DR. LAMBERT CEVALLOS GARCIA CODM.1009-15-1375320

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
KARINA GENOVEVA GÓRTEZ VALENCIA

Firma del Solicitante
SANDRA SUSANA SACOTO TORRES

Fecha, a 24 AGO 2020

ABRAHAM DOMÍNGUEZ CARRERA
REGISTRARIO PÚBLICO SEGUNDO

Lugar y Fecha de Fallecimiento
ESMERALDAS, 14 DE MAYO DE 2017

ORDINARIA

Autenticado por: KARINA GENOVEVA GÓRTEZ VALENCIA ESMERALDAS, 15 DE MAYO DE 2017

0000033796





REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MINISTERIO DE INTERIORES

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 0307

El presente documento es un certificado de inscripción de un acto de fe pública, emitido en virtud de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que consta de 01 (una) página.

CERTIFICADO

Que en el acto que se confiere de acuerdo al Art. 91 de la Ley del Sistema Registral, en la Ciudad de Quito, en cumplimiento del Art. 132 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que consta de 01 (una) página.

El tipo de inscripción es Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
OFICINA CANTONAL
SEDE DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SEDE DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CANTÓN ESPERALDAS
PARRA DE LOS RIOS
CANTÓN ESPERALDAS
PARRA DE LOS RIOS

05 JUN 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESPERALDAS
de la provincia de Esmeraldas, inscrita en el Registro de
Notarías de Esmeraldas, inscrita en el Registro de
Esmeraldas, inscrita en el Registro de Esmeraldas.
Inmortalidad, inscrita en el Registro de Esmeraldas.
Aby Domínguez C. inscrita en el Registro de Esmeraldas.
Escuela de Esmeraldas, inscrita en el Registro de Esmeraldas.
Escuela de Esmeraldas, inscrita en el Registro de Esmeraldas.



933342220
 SANDRA RUSANA SACUTO TORRES
 CONDOMINIO
 ESTUPINAN VERA
 15/09/2006
 REN 0146266

MINISTERIO DEL INTERIOR
 GUARDIA NACIONAL
 ESTUPINAN VERA FRANCISCO ROBERTO
 ESMEZALDAS/ESMEZALDAS/ESMEZALDAS
 10 OCTUBRE 1967
 002 0297 01200 M
 ESMEZALDAS/ESMEZALDAS
 ESMEZALDAS 1969




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

013
 AREA

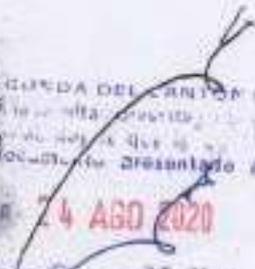
013 - 051
 ESTUPINAN VERA FRANCISCO ROBERTO
 ESMEZALDAS/ESMEZALDAS/ESMEZALDAS

ESMEZALDAS
 PROVINCIA
 ESMEZALDAS
 CANTON
 BARTOLOME RUIZ
 PARROQUIA

NO PRESENTADO
 GUARDA DEL CANTON ESMEZALDAS
 080666666

ENCARGADO/a
 ALICIA SEGUNDO
 ESMEZALDAS

24 AGO 2020


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0803482785

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN SACOTO PAULO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESTUPIÑAN V FRANCISCO ROBERTO

Nombres de la madre: SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emitor: DOMINGO MARTINES COCROZO MEDINA - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 2(IC) - ESMERALDAS - ESMERALDAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
De acuerdo con la información contenida en el Acta de Nacimiento de la persona que se declara es igual al documento presentado ante mí.
Esmeraldas a 24 AGO 2017
Abg. Domingo Cocrozo Medina
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
DEL CANTON ESMERALDAS



Nº de certificado: 170-041-91425



170-041-91425

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801592973

Nombres del ciudadano: SACOTO TORRES SANDRA SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ESTUPIÑAN VERA FRANCISCO ROBERTO

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: TORRES SEGURA ERMELITA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017
Emissor: DOMINGO MARTINES COROZO MEDINA - ESMERALDAS-ESMERALDAS-NT 2(10) -
ESMERALDAS - ESMERALDAS

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ESMERALDAS
De acuerdo a la minuta obrante en el expediente No. 18
de la No. 18/2017, se declara que el contenido del presente
es igual al documento presentado ante mí.
Esmeraldas, a 24 AGO 2017
Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON ESMERALDAS



Nº de certificado: 172-041-91434



172-041-91434

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

080159297-3

IDENTIFICACIÓN

CIVIL

SACOTO TORRES
 SANDRA SUSANA
 15/08/1970
 QUITO
 ECUADOR

FRANCISCO ROBERTO
 ESTERINAK VERGARA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

080159297-3

IDENTIFICACIÓN

COMERCIAL

SACOTO TORRES
 SANDRA SUSANA
 15/08/1970
 QUITO
 ECUADOR

FRANCISCO ROBERTO
 ESTERINAK VERGARA




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 15 DE ABRIL DE 2017

006
 ANTA

006 114
 DISTRITO

0801592973
 CIUDADANA

SACOTO TORRES SANDRA SUSANA
 APRECIADA ELECTORA

ESMERALDAS
 PROVINCIA
 ESMERALDAS
 CANTON
 UNION PLAZA TORRES
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 7006-2



CNE ECUADOR EUGE CON TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
 De acuerdo a lo que consta en el presente documento, el contenido del presente es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, a 24 ABR 2017

Abg. Domingo Carlos Medina
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 DEL CANTON ESMERALDAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COLOCACION

CITADANIA/PIED 080348280-1

IRIAN SACOTO MARGHERLY ROMERA

ESMERALDAS/ESMERALDAS

0102 00302 F

ESMERALDAS 2002

IRIAN



ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

ESTUDIANTE

YRANDECO ROBERTO ESTUPIRAN VERA

ESMERALDAS/ESMERALDAS

04/03/2007

0056979

ESMERALDAS



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
 De acuerdo a la ley Orgánica de la Notaría, Art. 18
 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, el presente
 es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas a 24 AGO 2020

Abg. Domingo Carrasco Medina
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 DEL CANTON ESMERALDAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CELEBRACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 ESTUDIANTE SACOTO PAULO CESAR

000348278-8

ESTADO CIVIL Soltero

EDUCACIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTUPIMAN Y FRANCISCO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SACOTO TORRES RAQUEL SUZANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 ESMERALDAS
 2011-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2017-04-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 15-05-2017

012
 AREA

012-068
 NUMERO

000348278
 CÉDULA

ESTUPIMAN SACOTO PAULO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS
 PROVINCIA

ESMERALDAS
 CANTON

VILLA LINDA
 PARROQUIA

ORGANIZACIÓN
 ZONA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA
 De acuerdo a los datos obrantes en el expediente de la causa de divorcio de la que se trata, se declara que el presente documento presentado ante mí es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, a 24 AGO 2017

Abg. Domingo Enrique Medina
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 DEL CANTON ESMERALDAS





AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Tránsito. 4.- Derechos y Acciones en la Compañía denominada "Taxis Justina Estupiñan de López C.A." con un capital de \$ 96,00, dólares, según consta en el documento emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Así mismo solicitará a los señores Registradores de la Propiedad y Mercantil, Agencia Nacional de Transmiso o Entidades Bancarias donde existan sus cuentas, IESS, y demás instituciones donde se requiera legalizar los trámites correspondientes.- Adjuntamos como documentos habilitantes; la inscripción de defunción del causante, partidas de nacimientos, copias de cédulas de ciudadanía, papeletas de votación de los comparecientes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de actos, asa como la recepción de nuestra declaración juramentada con fundamento en la documentación que adjuntamos.- f) Dr. Patricio Morales Gómez. Matr. Prof. N° 8796 CAP.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes se adjuntan a la presente.- Se fija la cuantía como indeterminada.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto **Doy Fe.**

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS
El presente documento fue leído y ratificado por el Notario, el día 24 de Agosto del 2020, en la ciudad de Esmeraldas, Ecuador, y se declara que el contenido del presente documento es igual al documento presentado ante mí.

Esmeraldas, a 24 AGO 2020

Abg. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS



Sra. Sandra Susana Sacoto Torres
PETICIONARIA

C.I. N° 0801592973

Sr. Paulo Cesar Estupiñan Sacoto
PETICIONARIO

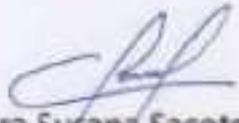
C.I. N° 0803432485

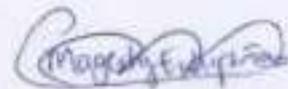
Abg. Domingo Mártires Corozo Medina
Notario Público Segundo Del Cantón De Esmeraldas



AB. DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

después de leído que les fue en alta y clara voz de principio a fin en un solo acto firma conmigo el Notario quien de todo da fe.-


Sra. Sandra Susana Sacoto Torres
COMPARECIENTE
C.I.N° 0801592973


Srta. Magerly Romina Estupiñan Sacoto
COMPARECIENTE
C.I.N° 080348280-1


Sr. Paulo Cesar Estupiñan Sacoto
COMPARECIENTE
C.I.N° 0803482785


Abg. Domingo Martires Corozo Medina
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESMERALDAS A LOS VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-


Abg. Domingo Martires Corozo Medina
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas



SGMQ